

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, MOBILIARIA MONESA, S.A. pone en conocimiento del Mercado y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Que en la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** celebrada en fecha 19 de junio de 2013 en primera convocatoria, con asistencia de 16 accionistas (8 presentes y 8 representados), titulares de 1.676.845 acciones que representan el 58,84% del capital social (33,02% presente y 25,82% debidamente representado), computando a efectos de quórum 223 acciones (que representan el 0,01% del capital social) que la compañía tiene en autocartera y que no computaron a efectos de votación, se adoptaron por **UNANIMIDAD** la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración y que se transcriben íntegramente a continuación:

RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y del informe de gestión (que integra el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su correspondiente anexo –en las cuentas anuales del grupo consolidado, en unión de la declaración de responsabilidad del informe financiero anual-), tanto de MOBILIARIA MONESA, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012.

1.- Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales - comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Propuesta de Aplicación de Resultados- y el Informe de Gestión de la compañía MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012, tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración. Las Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

2.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012, teniendo en cuenta que los resultados netos, después de realizar la provisión para el Impuesto de Sociedades correspondientes a este ejercicio, ha sido de 3.854.611 euros de pérdidas, que se aplicarán a resultados negativos de ejercicios anteriores.

3.- Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la compañía MOBILIARIA MONESA, S.A. y sus sociedades dependientes, comprensivas del Balance de Situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado (incluyendo el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo y su anexo) correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012, que fueron debidamente formuladas y firmadas por el Consejo de Administración. Las Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

RESPECTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de las comisiones delegadas de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2012.

RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Información general sobre el estado de la Sociedad y su Grupo.

TOMAR RAZÓN de la situación de la Compañía y del Grupo a la fecha, **RATIFICANDO** las actuaciones realizadas en nombre de la Compañía y el Grupo hasta la fecha.

RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Fijación de la retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas para el ejercicio 2013.

1.- RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Fijar o establecer, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, una retribución fija, durante el ejercicio 2013, por importe de 500 euros brutos para cada miembro del Consejo de Administración y por cada asistencia efectiva a las sesiones de Consejo de Administración que se celebren.

2.-RETRIBUCIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA: Fijar o establecer una retribución fija, durante el ejercicio 2013, por importe de 1.500 euros brutos para cada miembro del Comité de Auditoría y por cada asistencia efectiva a las sesiones del Comité de Auditoría que se celebren.

3.- RETRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA: Fijar o establecer una retribución fija, durante el ejercicio 2013, por importe de 1.500 euros brutos para cada miembro de la Comisión Ejecutiva y por cada asistencia efectiva a las sesiones de la Comisión Ejecutiva que se celebren.

RESPECTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Votación con carácter consultivo del Informe sobre Política de Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 ter. de la Ley del Mercado de Valores, se somete a votación consultiva de la Junta General el Informe sobre política de retribuciones aprobado por el Consejo de Administración de Mobiliaria Monesa, S.A., cuyo texto completo ha sido puesto a disposición de los accionistas para su consulta, junto con el resto de documentación relativa a la Junta General.

RESPECTO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

FIJAR el número de miembros del Consejo de Administración hasta un máximo de **NUEVE** miembros.

RESPECTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Nombramiento y en su caso, reelección, de los miembros del Consejo de Administración.

1. **ACEPTAR** la dimisión que se presenta en esta acto de la totalidad de los Consejeros por el transcurso del plazo por el que fueron nombrados; agradeciendo la labor desempeñada en el Consejo de Administración y en las Comisiones Delegadas, y aprobando en lo menester la gestión desarrollada durante todo el tiempo en que han ejercido sus cargos.
2. **DESIGNAR**, por el plazo de CINCO años desde la fecha de esta Junta General de Accionistas, a las siguientes personas y entidades, cuyos datos y currículos ya constan fehacientemente, indicando en cada caso el carácter con el que son nombrados:
 - 2.1. **INVERSIONES GUINART 2001, S.L.**
 - 2.2. **RADE 2000, S.L.**
 - 2.3. **CAHISPA, S.A. DE SEGUROS DE VIDA**

- 2.4. **ROSE RED, S.L.**
- 2.5. **Don Carlos Ferran Calderó**
- 2.6. **Don Ernest Cella Raymond**
- 2.7. **Don Albert Guinart Royo**
- 2.8. **Don Oriol Huguet Galí**
- 2.9. **Don Enrique Viola Tarragona**

RESPECTO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Nombramiento y en su caso reelección de los Auditores de Cuentas de la compañía y de su Grupo Consolidado.

1.- **NOMBRAR y en su caso reelegir, por el plazo de un año, es decir para el ejercicio 2013, como Auditor de Cuentas de MOBILIARIA MONESA, S.A. a la firma BDO AUDITORES, S.L., con domicilio en Madrid calle Rafael Calvo, 18, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y número de ROAC S1273.**

2.- **NOMBRAR y en su caso reelegir, por el plazo de un año, es decir para el ejercicio 2013, como Auditor de Cuentas de MOBILIARIA MONESA, S.A. y sociedades dependientes a la firma BDO AUDITORES, S.L., con domicilio en Madrid calle Rafael Calvo, 18, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y número de ROAC S1273.**

3.- **DESIGNAR como Auditores Suplentes por el plazo de 3 años, es decir para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, para el caso de que por cualquier circunstancia la anterior firma no pudiera ejercer su encargo, a la firma KPMG AUDITORES, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 95, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y con número de ROAC S0702, como Auditores de Cuentas de MOBILIARIA MONESA, S.A. y de MOBILIARIA MONESA, S.A. y sociedades dependientes.**

RESPECTO AL DECIMOSEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Delegación para ejecutar los acuerdos.

Facultar tan ampliamente como en Derecho sea menester al Presidente, al Secretario y al Vicesecretario del Consejo de Administración para que juntos o a solas e indistintamente, procedan a desarrollar, ejecutar, interpretar y, si es el caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, suscribiendo para ello cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios y realizando las actuaciones que fuesen pertinentes.

El acta de la sesión de la Junta General de Accionistas fue redactada y leída al finalizar el tratamiento de los puntos del Orden del Día y aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE AUDITORÍA Y NOMBRAMIENTOS

Que en fecha 19 de junio de 2013 y con posterioridad a la Junta General de Accionistas, se celebró y constituyó en legal y reglamentaria forma, sesión del Consejo de Administración bajo el punto único del día: *Desarrollo de los acuerdos de la Junta General de Accionistas: distribución de cargos en el Consejo de Administración y nombramiento de cargos para la Comisión Ejecutiva Delegada y para el Comité de Auditoría y Nombramientos*; adoptándose, con los informes y propuestas previos correspondientes, por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:

1.- **DISTRIBUIR los cargos del Consejo de Administración de MOBILIARIA MONESA, S.A. de la siguiente forma:**

<i>INVERSIONES GUINART 2001, S.L.</i>	<i>Presidente</i>
<i>RADE 2000, S.L.</i>	<i>Vocal</i>
<i>CAHISPA, S.A. DE SEGUROS DE VIDA</i>	<i>Vocal</i>
<i>ROSE RED, S.L.</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Carlos Ferran Calderó</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Ernest Cella Raymond</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Albert Guinart Royo</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Oriol Huguet Galí</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Enrique Viola Tarragona</i>	<i>Vocal</i>

2.- DESIGNAR como Consejeros miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración los siguientes Consejeros, siendo su Presidente de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Comisión Ejecutiva Delegada el Consejero INVERSIONES GUINART 2001, S.L. por serlo del Consejo de Administración:

<i>INVERSIONES GUINART 2001, S.L.</i>	<i>Presidente</i>
<i>RADE 2000, S.L.</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Oriol Huguet Galí</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Enrique Viola Tarragona</i>	<i>Vocal</i>

3.- DESIGNAR como Consejeros miembros integrantes Comité de Auditoría y Nombramientos los siguientes Consejeros:

<i>Don Oriol Huguet Galí</i>	<i>Presidente</i>
<i>Don Enrique Viola Tarragona</i>	<i>Vocal</i>
<i>Don Albert Guinart Royo</i>	<i>Vocal</i>

4.- De conformidad con el informe positivo del Comité de Auditoría en sus funciones de Comité de Nombramientos, REELEGIR a Don Enrique Morera Guajardo como Secretario no Consejero del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas y a Don Emilio Lloréns Martínez como Vicesecretario del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas.

Que en el seno del Consejo de Administración y estando presentes la totalidad de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento (también con funciones de Comisión de Nombramientos), se adoptó por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

DESIGNAR como Presidente del Comisión de Auditoría y Nombramientos a Don Oriol Huguet Galí por el plazo de UN AÑO a partir de esta fecha.

Barcelona, a 21 de junio de 2013.